

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA  
MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 2021**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con diez minutos del día dieciséis de junio de dos mil veintiuno, con una asistencia de 18 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 26 puntos; asimismo, se aprobó el acta y la versión estenográfica de la sesión anterior.

A continuación, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados de los puntos enlistados, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura; asimismo, se instruyó el trámite administrativo correspondiente. En relación al punto enlistado en el numeral 5 la Presidencia informó sobre la reincorporación del doctor Francisco Chiguil Figueroa como alcalde de Gustavo A. Madero. De igual manera, respecto al punto enlistado al numeral 17 informó que se recibieron los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Pleno quedó debidamente enterado.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto decreto por el que se reforman los artículos 82 y 83 y se adiciona un artículo 82 bis, todos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, con la finalidad de que todo el proceso de inscripción de asuntos y elaboración del orden del día sea obligatoriamente digital, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Como siguiente punto del orden del día la Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/031/2021 de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se aprueba que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México sesiones de manera presencial; asimismo, solicitó a la secretaria a dar lectura al acuerdo de referencia. La Presidencia informó que la Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Enseguida, la Presidencia informó que se retiró el punto enlistado en el numeral 20 por no estar presente la proponente.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado César Mauricio Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre del Diputado Federico Döring Casar; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Instituto Electoral de la Ciudad de México a realizar las asambleas ciudadanas para la ejecución de proyectos de presupuesto participativo. En votación nominal con: 6 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA  
MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 2021



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Inmediatamente, la Presidencia informó que se retiró el punto enlistado en el numeral 22 del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a la persona titular de la alcaldía de Gustavo A. Madero, para que de manera coordinada con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México lleve a cabo las acciones necesarias a efecto de ejecutar la demolición de un cuerpo constructivo considerado de alto riesgo en las instalaciones de la Escuela Primaria “Profesor Rafael Ramírez”, ubicada en la Cerrada Emiliano Zapata número 1, colonia Atzacolco, Gustavo A. Madero, con la finalidad de garantizar la seguridad de la comunidad escolar ante el regreso a clases presenciales. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto por el cual se solicita respetuosamente a la persona titular de la demarcación territorial de Azcapotzalco a que informe a esta Soberanía el padrón de beneficiarios, pagos de derechos del programa de resurgimiento del Centro Histórico *Paseo de las Amigas*, suscrita por el Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre del Diputado Federico Döring Casar; para presentar una proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se solicita al INFO de la Ciudad de México a que reanude en su totalidad los plazos y términos de los procedimientos a su cargo y garantice los derechos en materia de transparencia de los capitalinos. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para que en el ámbito de sus funciones realice el estudio, análisis y dictaminación de la iniciativa por la que se reforma el artículo 4 y se adiciona el artículo 25 bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y los artículos 4 y 5 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.



---

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA  
MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 2021**



I LEGISLATURA

# Congreso de la Ciudad de México

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las diez horas, se levantó la sesión y se citó para la sesión de la Comisión Permanente que tendrán lugar el día miércoles 23 de junio de 2021, a las 09:00 horas.